ADMINISTRACIÓN LOCAL

1624/25

AYUNTAMIENTO DE PURCHENA

E D I C T O

D. José Luis Serrano Rueda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Purchena (Almería).

HACE SABER: Que, por Decreto de esta Alcaldía de 23 de mayo de 2025, se ha aprobado las Bases para la constitución de una bolsa de empleo por concurso-oposición de personal funcionario Interino del puesto de administrativo del Ayuntamiento de Purchena.

El plazo para la presentación de solicitudes de participación será de DIEZ DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio (en extracto) de convocatoria en el BOP de Almería.

Las Bases íntegras aprobadas están a disposición pública de todos los interesados en el Tablón de Anuncios de la Corporación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Purchena
https://www.purchena.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_entidad_rol.xsp?p=Purchena

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

En Purchena, a treinta de mayo de dos mil veinticinco.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Luis Serrano Rueda.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=UGCtV7sW_8o-XQEDOUPaSETLK5ZOZ3bC .